



## **INFORMACIÓN DEL BANCO DE LIBROS 2020 / 2021.**

Requisitos para formar parte del Banco de Libros

- Miembros del banco de libros durante el curso 2019 / 2020.
  - Haber devuelto en buen estado todos los libros del curso 2019 – 2020.
  - Realizar el abono de 40€ como cuota de participación (no reembolsable).
  - Rellenar y entregar la solicitud en el mes de septiembre.
  
- Alumnos nuevos en el centro
  - Certificado de buen uso y devolución emitido por el centro de procedencia.
  - Realizar el abono de 40€ como cuota de participación (no reembolsable).
  - Rellenar y entregar la solicitud en el mes de septiembre
  
- Programa de recursos específicos.
  - Ingresos de la unidad familiar que no superen el SMI.
  - Solicitud del 1 al 12 de julio.
  - Orden ECD/87/2016, de 21 de julio.
  - [Circular informativa de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa.](#)